



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1730 – Ciudad de México, martes 4 de noviembre de 2025

Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Código de Conducta del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, publicado el 14 de junio de 2019.

Datos de localización en la versión impresa: Página 16.

Aviso por el cual se da a conocer la **actualización** del enlace electrónico en el que puede ser consultado el Código de Conducta del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, publicado el 14 de junio de 2019, el cual tiene como **objeto** establecer un conjunto de principios y conductas para los servidores públicos adscritos al Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, que propicien un ambiente de respeto, armonía, civilidad, transparencia y equidad, con la finalidad de que en base en la Misión y Visión de esta Entidad, se dé cumplimiento a los principios y valores contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Asimismo, el enlace electrónico donde podrá consultarse el Código de Conducta es el siguiente:

<https://www.isc.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/62d/843/506/62d843506bb84527970234.pdf>

El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.